

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN MENOR DE OBRAS DE ACCESIBILIDAD EN EL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ALHAURÍN GRANDE “LA CHAPARRA”(MÁLAGA)

Los Centros de Participación Activa para personas mayores de la provincia de Málaga llevan trabajando de manera continuada durante varias décadas, diseñados y construidos conforme a una normativa ya superada.

A raíz de las correspondientes inspecciones se ha constatado que algunos de sus edificios necesitan actuaciones orientadas a la accesibilidad de la población a la que van dirigidos: población mayor con dificultad de movilidad o dolencias que impiden, en algunos casos, el acceso a determinados espacios que presentan barreras arquitectónicas, con la consiguiente exclusión de estas personas de algunas de las actividades ofertadas por el centro.

Además, la accesibilidad del edificio es una de las características más importantes a cumplir por este tipo de centros, junto con la seguridad y funcionalidad, y requisito para la autorización administrativa de funcionamiento.

El Centro de participación Activa de Alhaurín el Grande “La Chaparra” está ubicado en un edificio de 2 plantas, que se comunican mediante escalera y no cuenta con ascensor.

En la planta alta existen 3 salas de talleres (entre ellas el aula de informática) y el despacho de dirección, no siendo accesible esta zona del centro para personas con problemas de movilidad.

Siendo esta Delegación Territorial consciente de las barreras arquitectónicas del edificio, se elaboró en el año 2011 Proyecto Técnico para la instalación de un ascensor.

Se constata la necesidad de llevar a cabo la reforma del Centro de Participación Activa de Alhaurín El Grande “La Chaparra” en base a lo recogido en el Proyecto Técnico elaborado a tal fin. Por tanto, y conforme a todo lo expuesto, esta Delegación Territorial solicita el inicio de la contratación, mediante un PROCEDIMIENTO MENOR y de TRAMITACIÓN ORDINARIA, promoviendo la debida concurrencia entre las empresas que cuenten con los medios requeridos para ello y especializadas para la realización de los trabajos expuestos.

IMPORTE MÁXIMO DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO (IVA NO INCLUIDO): 39.999 €

El importe máximo de licitación de la mencionada contratación asciende a la cantidad de **TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTAYNUEVE EUROS (39.999€) (IVA no incluido)**

ACTUACIONES A PRESUPUESTAR:

Las actuaciones a presupuestar están descritas en las prescripciones técnicas anexas a este documento. Todas las unidades y mediciones a presupuestar deben ser comprobadas 'in situ', pudiendo existir diferencias con las indicadas en las prescripciones técnicas anexas, teniendo que ser valoradas de igual forma para la ejecución de las mismas en la contratación de dicha obra.



RUTH SUSANA SARABIA GARCIA		02/03/2023 12:39:39	PÁGINA: 1 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwLb0uD4Q7J7asbY7158xLtZ5hv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

VISITAS AL CENTRO:

Para concertar las visitas puede ponerse en contacto con:

- Juan Gálvez Salcedo (Director): 670645943

PRESUPUESTOS:

El presupuesto debe mantener la estructura de las prescripciones técnicas anexas, descomponiéndose en cada una de las actuaciones propuestas y especificando las características técnicas de los materiales y equipamiento a emplear e instalar.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Las obras y actuaciones indicadas deben estar concluidas **antes del día 30 de septiembre de 2023**, de lo contrario se aplicará una penalización consistente en el 3% del presupuesto de ejecución material.

AUTORIZACIONES Y LICENCIAS:

Las autorizaciones y licencias de obra necesarias para la ejecución serán gestionadas y abonadas por la empresa que resulte adjudicataria ante el correspondiente órgano competente.

Para cualquier consulta técnica, puede ponerse en contacto con:

- Ramón Rico Fernández (608.27.28.37) ramon.rico@juntadeandalucia.es

RUTH SUSANA SARABIA GARCIA		02/03/2023 12:39:39	PÁGINA: 2 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwLb0uD4Q7J7asbY7158xLtZ5hv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO

1. OBJETO DEL CONTRATO

1.1. OBJETO Y ALCANCE GENERAL

El objeto de este expediente es la contratación de las obras de reforma y adaptación a normativa de accesibilidad del CPA Alhaurín El Grande “La Chaparra”.

El alcance del contrato incluye el suministro de material, ejecución de obras, montaje, pruebas, legalización y puesta en servicio del elevador.

2. REQUISITOS LEGALES

En el desarrollo de los trabajos, la empresa Adjudicataria deberá cumplir toda la normativa aplicable, tanto nacional, como autonómica y local, sea de índole técnica, laboral, social, administrativa, etc., incluyendo también la que pudiera producirse durante el período de vigencia del Contrato.

Entre otras, cabe destacar:

Normas generales aplicables a la construcción:

Ley 38/1999 de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación (LOE).

Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

[Real Decreto 1627/1997, De 24 De Octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras](#) de construcción.

Normativa específica aplicable de accesibilidad

Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía

Documento Básico SUA Seguridad de utilización y accesibilidad del Código Técnico de la Edificación.

RUTH SUSANA SARABIA GARCIA		02/03/2023 12:39:39	PÁGINA: 3 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwLb0uD4Q7J7asbY7158xLtZ5hv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Normas aplicables a Elevadores/ Ascensores:

Normativa nacional

Normativa EN 81-70, 2004. *Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Parte 70: Accesibilidad a los ascensores de personas, incluyendo personas con discapacidad*: esta normativa de ascensores **regula las directrices a tomar en cuenta a la hora de instalar maquinarias accesibles** para usuarios con discapacidades tanto físicas como sensoriales. Esta norma de ascensores europea, especifica cuales son los requisitos mínimos para el acceso independiente e seguro de todo tipo de personas al ascensor.

Normativa EN 81-20 y EN 80-50, Desde el pasado 1 de Septiembre hubo un cambio en la normativa de ascensores. A partir de ese día pasaron a estar en vigor las normas EN81-20 y EN81-50.

Normativa EN 81-71, La normativa de ascensores EN81-71 proporciona unos requisitos de diseño cuando se considera necesario añadir seguridad adicional u otras medidas requeridas para protección contra el riesgo de vandalismo.

Normativa EN 81-72, Esta normativa de ascensores especifica los requisitos adicionales para los nuevos ascensores que pueden ser utilizados con fines de extinción de incendios y de evacuación bajo control de los bomberos.

Normativa EN 81-21, Esta norma se aplica a ascensores con hueco reducido.

Normativa de mantenimiento de ascensores, esta norma se aplica a la periodicidad a la hora de realizar los mantenimientos por parte de una empresa especializada, siempre y cuando cuente con un contrato de mantenimiento de ascensores.

El Código Técnico de Edificación (CTE): fija las **condiciones que deben cumplir los nuevos edificios en materia de seguridad y habitabilidad**. Este código sirve de manual para alcanzar una edificación óptima y que todos los usuarios puedan utilizar sus instalaciones adecuadamente. Así, refleja las medidas y dimensiones que debe tener un ascensor para que este sea accesible en materias de discapacidad y se adapte a las normativas de seguridad (SUA).

El Real Decreto 1314/1997: **dicta los preceptos de la Directiva de ascensores europea 95/16/CE en España**. Esta se aplica a los ascensores ya instalados y a sus componentes de seguridad para garantizar el funcionamiento de los mismos.

El Real Decreto 1644-2008 Máquinas: su objetivo es **establecer los preceptos relativos a la Directiva de máquinas 2006-42-CE en el territorio español**. Así se ocupa de la puesta en marcha y la venta de los ascensores con la finalidad de garantizar la seguridad y la libre circulación de estos en el Estado Económico Europeo.

RUTH SUSANA SARABIA GARCIA		02/03/2023 12:39:39	PÁGINA: 4 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwLb0uD4Q7J7asbY7158xLtZ5hv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Normativa europea

La normativa de ascensores europea trata de **garantizar unas medidas de calidad y seguridad básicas** para asegurar un estándar en todas las maquinarias europeas. Así, las normativas comunitarias de ascensores más relevantes son:

Directiva ascensores 95-16-CE: define **los requerimientos fundamentales que deben cumplir los ascensores y los componentes de seguridad** tanto durante el procedimiento de fabricación como previamente a la comercialización. Además establece que estos deben llevar marcadas las siglas “CE».

Directiva de máquinas 2006-42-CE: tiene como objetivo que los productos fabricados según las normas venidas en la legislación, siempre que estas cubran las condiciones elementales de seguridad y salud, **el fabricante aplique los procedimientos de examen enmarcados en la ley para asegurar la calidad de la fabricación y la maquinaria.**

Normativa autonómica y municipal

La normativa autonómica y municipal es la que legisla, entre otras cosas, las pautas a seguir para realizar obras que modifican la estructura del edificio.

Durante la ejecución del Contrato, la Administración prestará especial atención al cumplimiento de la normativa de seguridad industrial, de prevención de riesgos laborales y medio ambiental.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Se pretende realizar la reforma del centro con el objetivo de su adaptación a la normativa de accesibilidad definida en el Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el Reglamento que regula las normas de accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.

Las actuaciones previstas en el edificio son las siguientes:

- La instalación de un elevador para facilitar el acceso a la planta alta. Para ello, es necesario ampliar el hueco de forjado existente, la creación de un foso para su uso y la demolición y reconstrucción de parte de la escalera existente.
- Cambiar las puertas de las estancias de aula de informática, despacho, cuarto de limpieza y dirección, que actualmente no disponen del hueco de paso exigido. Para ello, las puertas existentes serán sustituidas por puertas abatibles, con un mínimo de 80 cm de hoja.

RUTH SUSANA SARABIA GARCIA		02/03/2023 12:39:39	PÁGINA: 5 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwLb0uD4Q7J7asbY7158xLtZ5hv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Las mediciones de cada una de las partidas objeto del contrato se describen a continuación:

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
CAPÍTULO 01 TRABAJOS PREVIOS							
01.01	m2 Apeo de forjado						
	Ejecución de apeo de forjado horizontal y voladizo, con altura libre de planta de hasta 3 m, com- de punta- de con punto por 4 puntales metálicos telescópicos, amortizables en 150 usos y tablonc de pino, amortizables en 10 usos, colocados como durmientes en la base inferior de apoyo de los les y como sopandas en la parte superior de los mismos. Incluso nivelación, fijación con clavos de acero, mermas, cortes y trabajos de montaje, puesta en carga y retirada del apeo tras su uso, con los medios adecuados.	1	15,00				15,00
							15,00
01.02	Ud Desmontaje de puerta interior de carpintería de madera						
	Planta alta						
	Informatica	1	1,50	2,10			3,15
	Despacho	1	1,50	2,10			3,15
	Dirección	1	1,50	2,10			3,15
							9,45



CAPÍTULO 02 DEMOLICIONES

02.01 m2 Demolición de escalera
Demolición de losa de escalera de hormigón armado, hasta 25 cm de espesor, y peldaños, con medios manuales, martillo neumático y equipo de oxicorte, y carga manual sobre camión o contenedor

1 2,14 1,20 2,57

2,57

02.02 m2 Demolición de forjado unidireccional
Demolición de forjado unidireccional de hormigón armado con viguetas prefabricadas de hormigón, entrevigado de bovedillas cerámicas y capa de compresión de hormigón, con medios manuales, martillo neumático y equipo de oxicorte, previo levantado del pavimento y su base, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluye: Replanteo de la superficie de forjado a demoler. Demolición del elemento. Corte de las armaduras. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye el levantado del pavimento.

Ascensor 2 2,25 2,25 10,13

10,13

02.03 m2 Levantado de barandilla de escaleras
Levantado con medios manuales y equipo de oxicorte, de barandilla metálica en forma recta, de 100 cm de altura, situada en escalera, balcón o terraza de fachada y fijada, sin deteriorar los elementos constructivos a los que está sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye el desmontaje de los accesorios y de los elementos de fijación.

1 2,80 2,80

2,80

02.04 m2 Demolición de tabique interior

Demolición de partición interior de fábrica revestida, formada por ladrillo hueco doble de 9/11 cm de espesor, con martillo neumático, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluye: Demolición de la fábrica y sus revestimientos. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto.

Planta alta

Informatica	1	0,25	2,50	0,63
Despacho	1	0,25	2,50	0,63
Dirección	1	0,25	2,50	0,63

1,89

02.05 m2 Demolición de solado de baldosas

Demolición de pavimentos de baldosas hidráulicas, de terrazo, cerámicas o de gres, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero, con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.

Elevador	1	1,55	1,55	2,40
----------	---	------	------	------

2,40

02.06 m2 Demolición de falso techo

Demolición de falso techo de placas de escayola, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares

Elevador	1	1,55	1,55	2,40
----------	---	------	------	------

2,40

CAPÍTULO 03 MOVIMIENTO DE TIERRAS

03.01 m3 Excavación apertura de caja medios manuales

Excavación en vaciado de hasta 1 m de profundidad en terrenos disgregados, por medios manuales, con extracción de tierras sobre camión y acopio en el interior de la obra a una distancia menor de 150 m, ida y vuelta del vaciado. Incluida parte proporcional de medios auxiliares. Según CTE-DB-SE-C y NTE-ADV.

Foso Elevador	1	2,25	2,25	0,30	1,52
---------------	---	------	------	------	------

1,52

03.02 m3 Relleno y compactación de tierras medios manuales

Relleno con tierras realizado con medios manuales, extendido en tongadas de 20 cm, comprendien-
do: extendido, regado y compactado con pisón mecánico al 95% proctor, en 20 cm de profun-
didad.

Medido el volumen en perfil compactado.

Foso	1	2,25	2,25	0,30	1,52
------	---	------	------	------	------

1,52

CAPÍTULO 04 CIMENTACIÓN

04.01 m3 HORMIGÓN DE LIMPIEZA HM-20/P/40/I EN CIMIENTOS

Hormigón de limpieza HM-20/P/40/I, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 40 mm,
en
cimientos, suministrado y puesto en obra, incluso p.p. de vibrado; según instrucción EHE y
CTE.

Medido el volumen teórico ejecutado.

	1	2,25	2,25	0,10	0,51
--	---	------	------	------	------

0,51

04.02 m3 HORM. ARM. HA-25/P/40/IIa B400S EN LOSAS CIM. V/MAN.

Hormigón armado HA-25/P/40/IIa, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 40 mm, en
lo-
sas de cimentación, suministrado y puesta en obra, vertido manual, armadura de acero B 400 S
con
una cuantía de 50 Kg/m3, incluso ferrallado, separadores, vibrado y curado; según instrucción
EHE
y CTE. Medido el volumen teórico ejecutado.

Foso ascensor	1	2,25	2,25	0,40	2,03
---------------	---	------	------	------	------

2,03

04.03 m3 HORM. ARM. HA-25/P/20/IIa B400S EN MURO CONT. I/ENC. 1C. V/MAN.

Hormigón armado HA-25/P/20/IIa, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 20 mm, en
mu-
ros de contención con espesor medio de 0,35 cm, suministrado y puesta en obra, vertido ma-
nual, ar-
madura de acero B 400 S con una cuantía de 60 Kg/m3, incluso p.p. de encofrado a una cara
con
chapa metálica, desencofrado, ferrallado, separadores, vibrado y curado; según instrucción
EHE y

CTE. Medido el volumen teórico ejecutado.

Foso ascensor	2	2,25	0,25	0,20	0,23
	2	1,75	0,25	0,20	0,18

0,41

CAPÍTULO 05 ESTRUCTURA

05.01 m2 Estructura de hormigón armado, realizada con hormigón HA-25/B/20

Estructura de hormigón armado, realizada con hormigón HA-25/B/20/IIa fabricado en central con distintivo de calidad oficialmente reconocido (D.O.R.), y vertido con cubilote, con un volumen total de hormigón en forjado y vigas de 0,146 m³/m², y acero UNE-EN 10080 B 500 S en zona de refuerzo de negativos y conectores de viguetas y zunchos y vigas, con una cuantía total de 11 kg/m², constituida por: FORJADO UNIDIRECCIONAL: inclinado, de canto 31 = 26+5 cm; montaje y desmontaje de sistema de encofrado continuo, con acabado tipo industrial para revestir, formado por: superficie encofrante de tableros de madera tratada, reforzados con varillas y perfiles, amortizables en 25 usos, estructura soporte horizontal de sopandas metálicas y accesorios de montaje, amortizables en 150 usos y estructura soporte vertical de puntales metálicos, amortizables en 150 usos; semiviguetas pretensadas T-12; bovedilla cerámica, 60x25x26 cm; capa de compresión de 5 cm de espesor, con armadura de reparto formada por malla electrosoldada ME 15x15 Ø 6-6 B 500 T 6x2,20 UNE-EN 10080; vigas planas; altura libre de planta de entre 3 y 4 m. Incluye: Replanteo del sistema de encofrado. Montaje del sistema de encofrado. Replanteo de la geometría de la planta sobre el encofrado. Colocación de viguetas y bovedillas. Colocación de las armaduras con separadores homologados. Vertido y compactación del hormigón. Regleado y nivelación de la capa de compresión. Curado del hormigón. Desmontaje del sistema de encofrado. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en verdadera magnitud desde las caras exteriores de los zunchos del perímetro, según documentación gráfica de Proyecto, deduciendo los huecos de superficie mayor de 6 m². Criterio de medición de obra: Se medirá, en verdadera magnitud, desde las caras exteriores de los zunchos del perímetro, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, deduciendo los huecos de superficie mayor de 6 m².

RUTH SUSANA SARABIA GARCIA		02/03/2023 12:39:39	PÁGINA: 10 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwLb0uD4Q7J7asbY7158xLtZ5hv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ciendo los huecos de superficie mayor de 6 m². Se consideran incluidos todos los elementos
 inte-
 grants de la estructura señalados en los planos y detalles del Proyecto. Criterio de valoración
 eco-
 nómica:
 El precio incluye la elaboración de la ferralla (corte, doblado y conformado de elementos) en
 taller
 industrial y el montaje en el lugar definitivo de su colocación en obra, pero no incluye los pila-
 res.

2 2,50 5,00

5,00

05.02 Ud Placa de anclaje de acero UNE-EN 10025 S275JR en perfil plano

de
 Placa de anclaje de acero UNE-EN 10025 S275JR en perfil plano, con taladro central biselado,
 no de
 250x250 mm y espesor 15 mm, con 4 pernos soldados, de acero corrugado UNE-EN 10080 B
 do y
 500S de 12 mm de diámetro y 50 cm de longitud total. Incluye: Limpieza y preparación del pla-
 no de
 apoyo. Replanteo y marcado de los ejes. Colocación y fijación provisional de la placa. Aploma-
 do y
 nivelación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documen-
 tación
 gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente
 clu-
 ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio in-
 ele-
 ye los cortes, los despuntes, la preparación de bordes, las pletinas, las piezas especiales y los
 elementos auxiliares de montaje.

1 8,00 8,00

8,00

05.03 m2 Losa de escalera

bado
 Losa de escalera de hormigón armado de 18 cm de espesor, realizada con hormigón
 HA-30/P/20/XC2 fabricado en central, y vertido con cubilote, y acero UNE-EN 10080 B 500 S, con
 una cuantía aproximada de 18 kg/m²; montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con aca-
 estructu-
 tipo industrial para revestir en su cara inferior y laterales, en planta de hasta 3 m de altura libre,
 formado por: superficie encofrante de tablonos de madera de pino, amortizables en 10 usos,
 porte
 ra soporte horizontal de tablonos de madera de pino, amortizables en 10 usos y estructura so-
 y lí-
 vertical de puntales metálicos, amortizables en 150 usos. Incluso alambre de atar, separadores

elabo- quido desencofrante, para evitar la adherencia del hormigón al encofrado. El precio incluye la
 je en el ración de la ferralla (corte, doblado y conformado de elementos) en taller industrial y el monta-
 lugar definitivo de su colocación en obra.

1	1,80	1,20	2,16
---	------	------	------

2,16

CAPÍTULO 06 ALBAÑILERIA Y REVEST.

06.01 m Peldañeado de escalera

Formación de peldañeado de escalera con ladrillo cerámico hueco recibido con mortero de cemento M-5, sobre la losa o bóveda de escalera, como base para la posterior colocación del acabado de peldaños.

3	1,20	3,60
---	------	------

3,60

06.02 m2 Enlucido de yeso en paredes

Enlucido en paredes, con pasta de yeso YF. Medido a cinta corrida desde la arista superior del rodapié.

Cerramiento elevador	4	1,67	2,70	18,04
	4	1,67	2,70	18,04
	4	1,67	2,70	18,04
A deducir	-2	1,30	2,20	-5,72

48,40

06.03 m2 Fábrica ladrillo hueco doble

Hoja de partición interior, de 7 cm de espesor, de fábrica de ladrillo cerámico hueco doble, para revestir, 33x16x7 cm, con juntas horizontales y verticales de 10 mm de espesor, recibida con mortero de cemento confeccionado en obra, con 250 kg/m³ de cemento, color gris, dosificación 1:6, suministrado en sacos. Incluye: Replanteo y trazado en el forjado de los tabiques a realizar. Marcado en los pilares de los niveles de referencia general de planta y de nivel de pavimento. Colocación y aplomado de miras de referencia. Colocación, aplomado y nivelación de cercos y precercos de

puertas y armarios. Tendido de hilos entre miras. Preparación del mortero. Colocación de las piezas por hiladas a nivel. Recibido a la obra de cercos y precercos. Encuentros de la fábrica con fachadas, pilares y tabiques. Encuentro de la fábrica con el forjado superior. Limpieza del paramento. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto, sin duplicar esquinas ni encuentros, deduciendo los huecos de superficie mayor de 3 m². En los huecos que no se deduzcan, están incluidos los trabajos de realizar la superficie interior del hueco. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin duplicar esquinas ni encuentros, deduciendo los huecos de superficie mayor de 3 m². En los huecos que no se deduzcan, están incluidos los trabajos de realizar la superficie interior del hueco.

Cerramientos	4	1,67	2,70	18,04
	4	1,67	2,70	18,04
	4	1,67	2,70	18,04
A deducir	-2	1,30	2,20	-5,72
Puertas	3	4,40	0,25	3,30

51,70

06.04 m Dintel realizado con vigueta autorresistente de hormigón

Dintel realizado con una vigueta autorresistente de hormigón pretensado T-18 de 1,5 m de longitud, apoyada sobre capa de mortero de cemento, industrial, M-7,5, de 2 cm de espesor, con revestimiento de ladrillo cerámico en ambas caras; para la formación de dintel en hueco de muro de fábrica. Incluye: Limpieza y preparación del plano de apoyo del sistema. Replanteo del nivel de apoyo de las viguetas. Colocación, aplomado, nivelación y alineación. Revestimiento de ladrillo cerámico en ambas caras. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto, incluyendo las entregas en los apoyos. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, incluyendo las entregas en los apoyos.

Informática	1	1,50	1,50
Despacho	1	1,50	1,50
Dirección	1	1,50	1,50

4,50

CAPÍTULO 07 INSTALACIONES

07.01 u Plataforma elevadora vertical

Plataforma elevadora vertical, modelo OTIS GeN2 Home ME0389CH o similar, de 1.700 mm x 1.690 mm para 3 pasajeros, con una carga nominal 385 kg, 3,30 m de recorrido, velocidad 0,15 m/s, y una potencia de motor de 0.52 KW, conforme al Real Decreto 203/2016 de

traspo-

sición de la Directiva de Ascensores 2014/33/UE. Diseñado bajo los criterios de seguridad de las normas UNE EN:81-20 y UNE EN:81-50. Conforme a la Directiva de Compatibilidad Electromagnética 2014/30/UE. Conforme a Directiva de Máquinas 2006/42/CE, R.D. 1644/2008 y Norma armonizada EN 81-41:2010.

1

1,00

1,00

07.02 u Cuadro general de mando y protección ascensor

Cuadro general de mando y protección de ascensor, formado por caja empotrarle de doble aislamiento con puerta con grado de protección IP40-IK08, de 36 elementos, perfil omega, embarrado de

pro-

tección, 1 IGA de corte omnipolar (IGA) 32 A (4P), 1 interruptor diferencial de 40 A/4 P/300 mA, 1 interruptor diferencial 40 A/2 P/300 mA y 4 PIAS de corte omnipolar: 3 de 10 A (I+N) para alum-

bra-

do cabina, cuarto y rosario, 1 de 16 A (I+N) para tomas auxiliares, 1 de 25 A (VIII) para ascensor. Instalado, conexionado y rotulado; según REBT.

1

1,00

1,00

07.03 u Ayuda albañilería inst. electrica

Pa. De ayudas albañilería para instalación eléctrica.

1

1,00

1,00

CAPÍTULO 08 CARPINTERIA

08.01 m Baranda escalera sapelly

Barandilla en forma recta, de 90 cm de altura, en hierro con pasamanos de madera maciza de

sa-

barro- pelly de 60x45 mm, para barnizar, atornilladoa tubo de 40x40 mm., pilastras de 40x40 mm. y
lería) tes verticales de 30x25 cm. Elaborada en taller y montaje en obra (sin incluir recibido de albañi-

1	0,70	0,70	0,49
1	2,05	2,05	4,20

4,69

08.02 u Puerta de paso 80 cm

col- Puerta de paso libre de 80 cm, ciega normalizada, serie media, con tablero normal plafón recto (CPR) de sapelly barnizada, incluso precerco de pino, tapajuntas en ambas caras, y herrajes de

gar de cierre y manivelas de latón, montada, incluso p.p. de medios auxiliares

Cuarto Limpieza	1	1,00
Informativa	1	1,00
Despacho	1	1,00
Dirección	1	1,00

4,00

CAPÍTULO 09 PINTURA

09.01 m2 PINTURA PLASTICA LISA

manos Aplicación manual de dos manos de pintura plástica, color blanco. Aplicación manual de dos
20% de pintura plástica, color blanco, acabado mate, textura lisa, la primera mano diluida con un
de agua y la siguiente sin diluir, (rendimiento: 0,13 l/m² cada mano);
cluso previa aplicación de una mano de imprimación a base de copolímeros acrílicos en suspensión
acuosa, sobre paramento interior de mortero de cemento, vertical, de hasta 3 m de altura. In-
10% pa- enlucido de interior para eliminar pequeñas imperfecciones y solución de ácido clorhídrico al
cluye: ra eliminar las eflorescencias salinas (salitre) presentes en el 10% de la superficie soporte. In-
do. Preparación del soporte. Aplicación de una mano de fondo. Aplicación de dos manos de acaba-
to, con Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyec-
realmente el mismo criterio que el soporte base. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie
rio de ejecutada según especificaciones de Proyecto, con el mismo criterio que el soporte base. Crite-

valoración económica: El precio incluye la protección de los elementos del entorno que pueden ver-

se afectados durante los trabajos y la resolución de puntos singulares.

Cerramiento elevador	8	1,67	2,70	36,07
	8	1,67	2,70	36,07
	3	3,99	2,70	32,32
	1	1,77	1,99	3,52
Cuarto limpieza	2	1,70	2,60	8,84
Repasos	1	60,00		60,00

176,82

CAPÍTULO 10 CONTROL DE CALIDAD

10.01 u Unidad ensayo muestra de hormigón

Ensayo a realizar en laboratorio acreditado en el área técnica correspondiente, sobre una muestra de hormigón fresco, tomada en obra según UNE-EN 12350-1, para la determinación de las siguientes características: consistencia del hormigón fresco mediante el método de asentamiento del cono de Abrams según UNE-EN 12350-2 y resistencia característica a compresión del hormigón endurecido con fabricación y curado de dos probetas cilíndricas de 15x30 cm según UNE-EN 12390-2, refrentado y rotura a compresión de las mismas según UNE-EN 12390-3. Incluso desplazamiento a obra, toma de muestra e informe de resultados. Incluye: Desplazamiento a obra. Toma de muestras. Realización de ensayos. Redacción de informe de los resultados de los ensayos realizados. Criterio de medición de proyecto: Ensayo a realizar, según documentación del Plan de control de calidad.

1 1,00

1,00

CAPÍTULO 11 GESTIÓN DE RESIDUOS

11.01 u Carga y transporte de residuos

Transporte de residuos inertes de ladrillos, morteros, tejas y materiales cerámicos, producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 7 m³, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o



eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor. Incluye: Carga a camión del contenedor. Transporte de residuos de construcción a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o valorización o eliminación de residuos. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

5 5,00

5,00

11.02 u Canon de vertido

Canon de vertido por entrega de contenedor de 7 m³ con residuos inertes de ladrillos, morteros, baldosas, tejas y materiales cerámicos, producidos en obras de construcción y/o demolición, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente entregadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye el servicio de entrega, el alquiler, la recogida en obra del contenedor ni el transporte.

5 5,00

5,00

CAPÍTULO 12 SEGURIDAD Y SALUD

12.01 u Botiquín de obra

Botiquín de obra completo e instalado.

1 1,00

1,00

12.02 u Reposición botiquín

RUTH SUSANA SARABIA GARCIA		02/03/2023 12:39:39	PÁGINA: 17 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwLb0uD4Q7J7asbY7158xLtZ5hv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	Reposición completa de botiquín	1	1,00	1,00
12.03	m Cordón de balizamiento reflectante			
	Cinta de balizamiento bicolor rojo/blanco de material plástico, incluso colocación y desmontaje.			
	s/R.D. 485/97.	1	100,00	100,00
				100,00
12.04	u Señal metálica de advertencia			
	Señal de seguridad metálica tipo advertencia de 42 cm, con soporte metálico de 50 mm de diám., incluso colocación, de acuerdo R.D. 485/97 y p.p. de desmontaje. Medida la cantidad ejecutada.	3	3,00	3,00
12.05	u Casco de seguridad			
	Casco de seguridad dieléctrico polietileno alta densidad según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.	10	10,00	10,00
12.06	u Mascarilla antipolvo			
	Mascarilla de polipropileno apto para partículas, gama estándar, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.	25	25,00	25,00
12.07	u Gafas de seguridad			
	Gafas de cazoletas de armadura rígida, ventilación lateral, graduable y ajustables, visores neutros, recambiables templados y tratados, para trabajos con riesgo de impactos en ojos, según R.D.1407/1992. Medida la unidad en obra.	5	5,00	5,00
12.08	u Par de tapones			
	Par de tapones antirruidodesechable fabricado espuma de polieuretano con cordón, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.	10	10,00	10,00

			10,00
12.09	u Chaleco reflectante		
	Chaleco reflectante confeccionado con tejido fluorescente y tiras de tela reflectante 100% poliéster,		
	para seguridad vial en general según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.		
		10	10,00
			10,00
12.10	u Par de guantes		
	Par de guantes de protección para riesgos mecánicos medios, fabricado en piel serraje vacuno con		
	refuerzo en uñeros y nudillos, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.		
		10	10,00
			10,00
12.11	u Botas de seguridad		
	Par de botas de seguridad de piel afelpada, piso antideslizante, según R.D. 773/97 y marcado CE		
	según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.		
		3	3,00
			3,00
12.12	u Barandilla de protección huecos ascensor		
	Barandilla resistente de protección de 0,90 m de altura, para aberturas verticales en huecos de ascen-		
	sor, formada por: soportes metálicos, pasamanos, protección intermedia y rodapié de 0,20 m, incluso		
	p.p. de pequeño material, desmontaje y mantenimiento, según, R.D. 1627/97. Medida la cantidad		
	ejecutada.		
		1 15,00	15,00
			15,00
12.13	m Valla metálica		
	Valla metálica para acotamiento de espacios, formada por elementos metálicos autónomos normaliza-		

da. dos de 2,50x1,10 m, incluso montaje y desmontaje de los mismos. Medida la longitud ejecuta-

12 12,00

12,00

12.14 m Suministro, montaje y desmontaje de bajante para vertido

Suministro, montaje y desmontaje de bajante para vertido de escombros, compuesta por 4 tubos y 1 embocadura de polietileno, de 49 cm de diámetro superior y 40 cm de diámetro inferior, con soportes y cadenas metálicas, por cada planta de entre 3 y 4 m de altura libre, amortizable en 5 usos, fijada al forjado mediante puntales metálicos telescópicos, accesorios y elementos de sujeción, amortizables en 5 usos. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente montada según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.

1 3,50 3,50

3,50

12.15 u Extintor de polvo ABC

Extintor de polvo ABC con eficacia 21A-113B para extinción de fuego de materias sólidas, líquidas, productos gaseosos e incendios de equipos eléctricos, de 6 Kg. de agente extintor con soporte, manómetro y boquilla con difusor según norma UNE-23110, totalmente instalado. Certificado por AENOR

1 1,00

1,00

CAPÍTULO 13 AUTORIZACIONES Y LICENCIAS

13.01 u Autorizaciones y licencias

Pa de gastos de autorizaciones y licencias

1 1,00

1,00